

Buenos Aires, 7 de septiembre de 2011

Vista: la solicitud del Señor Secretario de Asuntos Penales, Contravencionales y de Faltas; y

Considerando:

El Señor Secretario propuso al Acuerdo de Jueces una adecuación de la situación del personal de la Secretaría a las necesidades de trabajo del área, para lo cual solicita efectuar ascensos del personal en funciones y el traslado de un agente.

A tal efecto, se sugiere al actual prosecretario administrativo abogado Martín PEREL para el cargo de prosecretario letrado en su oficina; el traslado del abogado Antonio TORRES desde la Secretaría de Asuntos Generales, con un ascenso a la categoría de prosecretario administrativo; y la promoción de la abogada Mariela Emilce GONZÁLEZ, en mérito a sus antecedentes a la categoría de oficial jefe.

Por ello,

**EL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA
RESUELVE:**

1. **Crear** un cargo de prosecretario letrado, categoría 4 en la Secretaría de Asuntos Penales, Contravencionales y de Faltas, a partir del 1º de septiembre de 2011.
2. **Designar** al abogado Martín Gustavo PEREL, DNI 28.422.338, legajo nº 125, para ocupar el cargo a que refiere el apartado 1, a partir del 1º de septiembre de 2011. Deja vacante el cargo creado por la Resolución nº 40/2008.
3. **Trasladar** en forma definitiva al abogado Antonio Manuel TORRES, DNI 25.744.728, legajo nº 126, a la Secretaría de Asuntos Penales, Contravencionales y de Faltas.
4. **Designar** prosecretario administrativo al abogado Antonio Manuel TORRES, DNI 25.744.728, legajo nº 126, en el cargo de categoría 6.3 creado por la Resolución nº 40/2008, que queda vacante en razón de lo dispuesto en el apartado 2, en la Secretaría de Asuntos Penales, Contravencionales y de Faltas, a partir del 1º de septiembre de 2011. Deja vacante el cargo creado por la Resolución nº 23/2005.

5. **Convertir** en categoría 7.1 —oficial jefe— el cargo de categoría 8 —escribiente jefe— creado por la Resolución n°64/2 004, en el ámbito de la Secretaría Judicial de Asuntos Penales, Contravencionales y de Faltas, a partir del 1° de septiembre de 2011.
6. **Promover** a la abogada Mariela Emilce GONZÁLEZ, DNI 23.939.795, legajo n° 122, al cargo a que refiere el apartado anterior, a partir del 1° de septiembre de 2011.
7. **Mandar** se registre esta resolución, se dé a la Dirección General de Administración y se notifique a la interesada y los interesados.

Firmado: Luis F. LOZANO (Presidente), **Alicia E. RUIZ** (Vicepresidenta), **José O. CASÁS** (Juez) y **Ana María CONDE** (Jueza).

RESOLUCIÓN N°68/2011